



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA

Calle 100 No. 14 - 63 Of. 502 Telefax: 611 4776 - 257 4560 - 257 4501

E-mail: [info@ascolcirugia.org](mailto:info@ascolcirugia.org) - [www.ascolcirugia.org](http://www.ascolcirugia.org)

Bogotá D.C. - Colombia



Al Contestar cite Radicado: **20231000100002332**

Folios: 7 Fecha: 2023-06-07 09:21

Anexos: 0

Remite: ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA

Destinatario: DESPACHO PRESIDENCIA

9979

Bogotá, junio 06 de 2023

Doctor  
**David Ricardo Racero Mayorca**  
Presidente  
Cámara de Representantes de Colombia  
Ciudad

Reciba un cordial saludo de la Asociación Colombiana de Cirugía y por su conducto a los demás miembros de los honorables miembros de la Cámara de Representantes de Colombia.

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la carta que se envió al Señor Presidente de la Republica de Colombia Doctor Gustavo Petro Urrego solicitándole el retiro del proyecto de la Reforma de la Salud.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Atentamente,

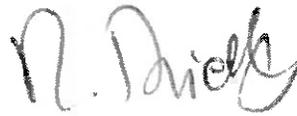
Oscar Guevara – Bogotá  
**Presidente – ACC**

Alejandro Múnera - Medellín  
**Vicepresidente**

Arnold Barrios - Bogotá  
**Fiscal Medico**

Jorge Herrera - Popayán  
**Secretario**

Robín Prieto - Bogotá  
**Secretario Suplente**



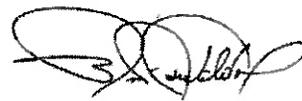
Adriana Córdoba - Bogotá  
**Tesorero**



Carlos Ordoñez - Cali  
**Tesorero Suplente**



Oswaldo Borraez - Bogotá  
**Representante del Consejo Asesor**



### Vocales Principales

Nayib Zurita - Cartagena



Silvia Guerrero - Bucaramanga



Gabriel González - Bogotá



Bernardo Borráez - Pereira



Manuel Moros - Cúcuta



Felipe Vargas - Bogotá



**Vocales Suplentes**

Fernando Arias - Bogotá



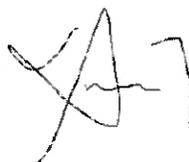
Mauricio Zuluaga - Cali



Alejandra Arteaga - Pasto



Luis Carlos Domínguez – Chía



Fernando Escobar - Florencia



Alfonso Palmieri - Sincelejo



William Sánchez M - Bogotá  
**Director Ejecutivo**



Anexos: Carta al Presidente de la Republica 4 páginas



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA

Calle 100 No. 14 - 63 Of. 502 Telefax: 611 4776 - 257 4560 - 257 4501

E-mail: [info@ascolcirugia.org](mailto:info@ascolcirugia.org) - [www.ascolcirugia.org](http://www.ascolcirugia.org)

Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, junio 06 de 2023

Doctor  
**Gustavo Petro Urrego**  
Presidente  
República de Colombia  
Ciudad

Reciba un respetuoso saludo de la Asociación Colombiana de Cirugía.

El motivo de esta carta es solicitarle de una manera sentida y cordial estudiar la posibilidad de retirar el proyecto de la Reforma a la Salud que actualmente está en trámite en la Cámara de Representantes basada en los siguientes argumentos:

1. Con un alto sentido social como es el que nos corresponde en el ejercicio de nuestra profesión, la Asociación Colombiana de Cirugía de manera individual y a través de sus representantes Academia Nacional de Medicina, Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y Colegio Médico Colombiano tomó parte activa en la construcción de la Ley Estatutaria de Salud 1751 del 2015. Estamos orgullosos como comunidad médica de haber contribuido a elaborar los 23 artículos que elevaron la salud como un derecho fundamental autónomo que garantiza su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección. Por tal motivo es también nuestra obligación y compromiso como principales gestores directos del cuidado de la salud de los colombianos velar por el cumplimiento de esta Ley Estatutaria que en esencia defiende el derecho sagrado a la salud y la vida.
2. En concordancia con el punto anterior creemos prudente recordar que al ser la salud un derecho fundamental contemplado en la Ley Estatutaria 1751 del 2015, cualquier modificación en un proyecto de reforma debe tener el cumplimiento de la ley estricta con un curso ordinario en el congreso que permita un debate amplio incluyente y participativo de los diferentes actores del sistema.
3. Coincidimos en su preocupación que es necesario hacer una reforma al actual sistema de salud con principal énfasis en la política de promoción y prevención, así como en la inclusión de las poblaciones rurales y remotas de nuestro país con una calidad y atención que garantice el derecho en estas zonas apartadas de nuestra geografía.
4. También coincidimos en que es necesario mejorar las condiciones laborales y estabilidad de los trabajadores de la salud, sin embargo, en el actual proyecto hay vacíos y preocupaciones que seguramente no permitirán llegar a tal fin.

5. Si bien es cierto que el documento de la actual reforma a la salud que se encuentra en trámite en el Congreso se socializó por parte del Ministerio de Salud, la participación activa en su elaboración y sugerencias de las Sociedades Científicas como actores de primer orden técnico y académico fueron mínimas o no tomadas en cuenta.
6. El análisis minucioso de los 143 artículos que actualmente integran la reforma genera reales preocupaciones en algunos de ellos porque de implementarse perderemos logros significativos de nuestro actual sistema de salud que si bien es cierto no es perfecto, a pesar de las circunstancias de nuestro país si es considerado como uno de los mejores del mundo, como nos lo han hecho saber nuestros colegas internacionales con altas credenciales y los múltiples informes de diversas instituciones multilaterales expertas en el tema. Principalmente nos preocupa la estabilidad económica del sistema, también nos preocupa el proceso de transición hacia un sistema que en la actualidad no está construido, ¿cuál será la suerte de nuestros pacientes en ese proceso de transición, especialmente aquellos afectados por enfermedades crónicas, catastróficas, y de alto costo que requieren atención permanente y continua?, ¿cuál será la suerte de las instituciones hospitalarias privadas de vanguardia que son los actuales motores y ejes de la medicina de alta calidad que se practica en el país, como así lo reconocen los diferentes calificadores expertos en el tema?. También nos preocupa el tema del talento humano en salud, incluyendo la pérdida de la autonomía de las universidades para la selección de sus estudiantes y la implementación de los procesos de educación médica continuada y sus beneficios que garanticen la renovación e idoneidad del conocimiento basado en la adquisición y mantenimiento de competencias y habilidades.

Señor Presidente son muchos otros puntos del proyecto de la Reforma a la Salud que nos gustaría discutir de una manera constructiva aportando nuestra experiencia e ideas basados en nuestro conocimiento técnico como actores del primer orden dentro del sistema, nuestra única motivación es lograr hacer la mejor de todas las reformas, la que verdaderamente requieren los colombianos para tener un mejor sistema de salud que supere al actual. Por tal motivo es necesario una mayor discusión con debates amplios los cuales no se han cumplido por la premura de la agenda y proceso legislativo en curso creando una gran inconformidad y malestar en el gremio médico y demás integrantes del sistema de la salud.

Siempre estaremos dispuestos a las convocatorias de su Gobierno y del Honorable Congreso, cuenten con todo nuestro apoyo y solidaridad en beneficio de la salud de todos los colombianos.

Atentamente,

Oscar Guevara – Bogotá  
Presidente – ACC



Alejandro Múnera - Medellín  
Vicepresidente



**Arnold Barrios - Bogotá**  
**Fiscal Medico**



**Jorge Herrera - Popayán**  
**Secretario**



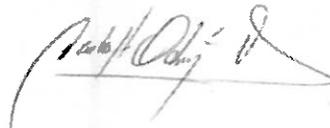
**Robín Prieto - Bogotá**  
**Secretario Suplente**



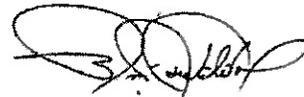
**Adriana Córdoba - Bogotá**  
**Tesorero**



**Carlos Ordoñez - Cali**  
**Tesorero Suplente**



**Oswaldo Borraez - Bogotá**  
**Representante del Consejo Asesor**



**Vocales Principales**

**Nayib Zurita - Cartagena**



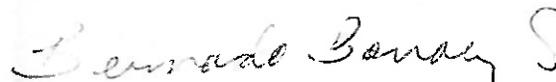
**Silvia Guerrero - Bucaramanga**



**Gabriel González - Bogotá**



**Bernardo Borrález - Pereira**



Manuel Moros - Cúcuta

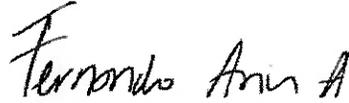


Felipe Vargas - Bogotá



**Vocales Suplentes**

Fernando Arias - Bogotá



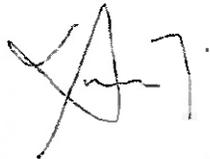
Mauricio Zuluaga - Cali



Alejandra Arteaga - Pasto



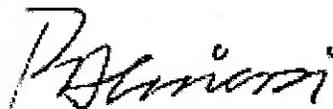
Luis Carlos Domínguez - Chía



Fernando Escobar - Florencia



Alfonso Palmieri - Sincelejo



William Sánchez M - Bogotá  
**Director Ejecutivo**

